

AÑO 1.958

Expediente núm. \_\_\_\_\_



244181

244181

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN DE LA VEGA LAPUERTA, de nacionalidad

española domiciliado en SEVILLA

calle de Jimenez Ayanda núm. 2

por:

APARATO Y PROCEDI MIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO O PRETENSADO.-

Nº 10041

Agente Sr. de la Torre Roselló

244181.



244181

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION.

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DOÑA CONCEPCION DE LA VEGA LAPUERTA, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Jimenez Aranda nº 2, por: "APARATO Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE VIGAS DE HORMIGON ARMADO Ó PRETENSADO".

--o-o-o-o-o-o-o--

Esta patente de invención cuyo registro se solicita, se caracteriza por constituir un aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado de gran utilidad y ventaja, pués por la forma en que está dicho aparato concebido y desarrollado en su construcción y montaje y por el procedimiento a seguir en la construcción de las vigas, se consigue fabricar éstas en forma continua, rápida y práctica con una sencillez extraordinaria incluso al pie de obra con lo que se obtiene un extraordinario rendimiento y una gran economía en la mano de obra.

10

Dicho aparato y procedimiento para la fabricación continua

244181



de vigas de hormigón armado ó pretensado se caracteriza por estar constituido y desarrollado en la forma siguiente:

15 Por una base formada por unos largueros (1) construidos de hierros U montados en disposición invertida, presentando la base así formada su cara superior (2) uniforme y pulimentada, acoplándose mon-  
tadas y fijas sobre ella separadas convenientemente entre sí, las pie-  
zas (3) y (4) que serán de forma y sección trapezoidal y de longitud  
variable, según el largo que se le quiera dar al aparato molde para  
20 la construcción de la viga, presentando dichas piezas toda su super-  
ficie exterior pulimentada al objeto de que la viga fabricada presente  
todas sus caras finas y liza, terminando por su parte superior, en un  
nervio central (5) que coge todo el largo de la pieza, y por el que  
forma el retallo ó entrante (6) que forma en el hueco molde, el aloja-  
miento para la configuración en el fragüe, de las patillas superiores  
25 (7) de que vá dotada la viga, fijándose las piezas (3 y 4) a la cara  
superior (2) de los hierros U base, mediante unos pequeños pezones  
salientes (8) dispuestos y fijos convenientemente en la parte inferior  
de dichas piezas (3 y 4) y que entrarán acoplados en otras tantas  
piezas alojamiento (9) dispuestas y fijas por la parte inferior de los  
30 hierros U. base (1) quedándo de esta manera formado el hueco molde cen-  
tral (10) para la construcción de la viga(11), en cuyo fondo llevará  
acoplada una pieza guia (12) de sección trapezoidal que coge todo el  
largo del hueco molde y que servirá para la fijación de las piezas  
laterales (3) y (4) del aparato molde evitándose todo movimiento y a  
35 su vez para marcar la altura de la viga a construir, pudiéndose mon-  
tar si se desee, varios hierros U. bases (1) así como piezas laterales  
(3 y 4) para formar, uno, dos, tres ó más huecos moldes (10) para la  
construcción a la vez del número de vigas que se deseen.



40 El procedimiento a seguir para la construcción de las vigas de hormigón bien sea armado ó pretensado, es el siguiente:

Una vez montado todo el aparato anteriormente descrito, mediante el cual quedarán formado el molde ó moldes que se desee, se procederá a rellenarlos de forma manual ó mecánica y continuada de hormigón, siguiendo la faena corrientemente desarrollada en éstas construcciones de hormigón, dejándose fraguar el tiempo necesario, y procediéndose al levantamiento del aparato molde que se podrá efectuar en forma rápida y sencilla con solo desmontar las piezas laterales (3 y 4) del aparato con lo que quedarán las vigas fabricadas completamente libre y en disposición de retirada para su empleo, siendo las vigas (11) fabricadas en dicho aparato y por éste procedimiento, de forma trapezoidal y dotadas de unas pequeñas patillas salientes (7).

Este aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado, puede ser objeto de modificaciones siempre que no altere la esencialidad del invento.

55 Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se representa el aparato para la construcción de vigas, visto en alzado y en perspectiva.

-REIVINDICACIONES-

60 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1.- Aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado, caracterizado por estar constituido el aparato por una base formada por dos largueros de hierros U. montados en disposición invertida, sobre cuya cara superior uniforme, lleva acopladas y fijas, separadas convenientemente, dos piezas trapezoidales entre las que se



244181

forma el hueco molde.

70 2.- Aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado, según 1ª reivindicación, caracterizado porque las piezas laterales que forman el hueco molde son de forma y sección tra-  
pezoidal y longitud variable, presentando toda su superficie exterior pulimentada, terminando por su parte superior y a todo su largo, en un nervio central para la formación de dos retallos entrantes que forma la configuración de unas patillas laterales de que vá dotada la viga;  
75 llevando las piezas por su parte inferior unos pequeños pezones para su fijación sobre los largueros bases.

80 3.- Aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por llevar los hierros U. base por su parte inferior, unas piezas alojamientos, en las que entrán acoplados los pezones de las piezas laterales del molde para su fijación; llevando tambien el hueco molde por su fondo o base y a toda su longitud, una pieza guia de sección trapezoidal fijadora de las piezas laterales del molde y marcadora de la altura de la viga a construir que será de sección trapezoidal y dotada de dos  
85 patillas laterales.

90 4.- Aparato y procedimiento para la construcción de vigas de hormigón armado ó pretensado, según 1ª á 3ª reivindicación, caracterizado porque para la fabricación de las vigas una vez formado el hueco molde, se procederá a rellenarlo de hormigón en forma continuada manual<sup>o</sup> mecánica siguiendo la faena de hormigonado dejándose fraguar el tiempo necesario y procediéndose una vez terminado el proceso de fabricación, al levantamiento del aparato molde que se efectuará con solo desmontar las piezas laterales trapezoidales quedándo las vigas así fabricadas libres y en disposición de retirar.

5.- APARATO Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE VIGAS DE HORMIGON